Año V. Alicante Mártes 22 de Mayo de 1883. Núm 1.304

LA UNION DEMOCRÁTICA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 1'50 pesetas mes.
En los demás puntos. . 5 id. trimestre.
Fuera de España. . . 15 id id.
Números sueltos . . . 0'12 id.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficina de la Redaccion y Administracion, Parque, 15 principal.
Todas las reclamaciones y correspondencias al Director y Administrador D. Rafael Sevila

EL ARROZ Y EL SR. MARTOS.

¿Decian Vds. algo?

¿Hablaban Vds. algo de la honesta distancia del Sr. Martos?

Pues si algo decian Vds. y algo hablaban, hagan el favor de callarse, porque la tal honesta distancia ha desaparecido.

El Sr. Mártos ha ido á palacio con un plato de arroz á la valenciana en la manopara que S. M. D. Alfonso de Borbon lo probase y le echase cuatro piropos por su habilidad de cocinero.

Ya no caben dudas, el Sr. Martos, ese maquiavelo de la política española, ese Cain sin barbas, ese demagogo furibundo ha penetrado en el régio alcázar, montado sobre la nariz los lentes y arroz en mano á hacer la plancha H.

¡Y luego dirán que los grandes hombres no lo echan á perder!

Miren Vds. por dónde D. Cristino ha venido á hacer un acto político por una cuestion de arroz, por lo que los periódicos de la democracia templada, los de la democracia intransigente, los libre-cambistas y los proteccionistas; lo mismo los amigos y defensores de los arroces valencianos que los enemigos, todos á coro condenan al hombre de la política y de la moralidad política, el acto del Diputado por Valencia.

Pero D. Cristino es hombre de pelo en pecho y no se le importan nada de estas cosas ni de aquellas, ni las de más allá. ¿No hizo traicion á la república en 1868? ¿No hizo lo mismo á la Monarquía de D. Amadeo? pues qué de particular tiene que haga una traicion más quien tantas tiene hechas.

Francamente, á nosotros nada de lo que haga el Sr. Mártos nos sorprende, porque ya estamos acostumbrados á verle hacer cosas monstruosas.

Sentimos, eso sí, porque somos blandos de corazon, que si el Sr. Martos tiene en Alicante algun correligionario, éste tenga que ir por esas calles avergonzado y mohino ante el descrédito de su jefe, que se ha hecho mayor por un poco de arroz á la valenciana.

EN BOCA CERRADA.....

Nuestros lectores conocen ya la carta que nos remitió para su insercion, como á todos los demás colegas, el Sr. Masanet, y saben por lo tanto que la Junta directiva del partido demócrata dinástico ha aprobado el comité del Sr. Fernandez, y que por lo tanto es nulo y sin ningun valor, el que en esta localidad se organizó bajo la presidencia del Sr. Poveda (D. José). Pero lo que no saben muchos es que *La Libertad* se calla sobre el contenido de esa carta y prefiere el silencio á una esplicacion categórica que viniera á demostrar la verdad de todo.

El sistema adoptado por el colega es muy cómodo pero tiene sus inconvenientes, y uno de ellos y quizá el mayor, es que da derecho á que todo el mundo pregunte qué papel ha venido á desempeñar en el estadío de la prensa, y con qué autoridad y con qué derecho interroga á los demás, quien no sale á la defensa de sus correligionarios y se calla á todo como un muerto.

Esperamos que *La Libertad* nos diga si con efecto el comité de sus amigos ha sido desautorizado y si se hacen de nuevo republicanos sus inspiradores que seria lo mas acertado.

PROYECTO DE LEY

PARA LA VENTA DE LOS BIENES EXCEPTUADOS DE LA DESAMORTIZACION.

Le precede un estenso preámbulo, afirmando en su principio que el entusiasmo que por la amortizacion sintió la generacion precedente, se amortiguó considerablemente con el periodo de las revoluciones y trastornos, por cuya razon la venta de bienes nacionales, aletargada desde 1875, aparecia casi anulada en el último periodo, á pesar de la esperanza que sobre ella podia fundar la hacienda pública.

El Sr. Moret propone en este proyecto las siguientes disposiciones:

Artículo 1.° Se procederá á la venta de las dehesas boyales y bienes de aprovechamiento comun exceptuados hasta ahora de la desamortizacion, en los casos siguientes:

1.° Cuando lo soliciten los ayuntamientos propietarios de dichos bienes.

2.° Cuando con arreglo al artículo 5.° del real decreto de 10 de Julio de 1865, aparezcan nuevos datos de los cuales resulte que no concurren en dichas fincas las condiciones señaladas por el mismo para su excepcion.

3.° Cuando despues de la órden de excepcion hayan sido arrendadas, ó en cualquier sentido puestas en producto en beneficio de los pueblos, alterando las condiciones en la que se fundó su exencion.

4.° Cuando en ellas se hayan verificado roturaciones arbitrarias que hayan convertido el todo ó parte de la finca en propiedad particular.

5.° Cuando las dehesas boyales se hayan destinado á labor.

Y 6.° Cuando se pruebe que no es ya necesaria la dehesa ó el aprovechamiento para las necesidades del ganado de labor.

Art. 2.° El gobierno dictará las disposiciones convenientes para la terminacion de todos los expedientes de excepciones que existan actualmente en tramitacion, fijando un plazo para su resolucion definitiva, despues del cual quedarán declarados en estado de venta los bienes cuya excepcion se reclame.

Art. 3.° Todos los montes de propiedad del Estado declarados enagenables, serán inmediatamente vendidos con arreglo á lo dispuesto en la ley de presupuestos de 1868-69. Respecto á los exceptuados, el gobierno presentará el oportuno proyecto de ley para proceder tambien á su enagenacion.

Art. 4.° Los censos puestos en venta, podrán redimirse dentro del plazo de seis meses, con arreglo á la ley de 14 de Julio de 1878.

Art. 5.° Se autoriza al gobierno para vender ó arrendar en participacion con arreglo al art. 56 de la ley de presupuestos de 1878-79 la Salina de Torrevieja, exceptuada de la venta por la ley de 1.° de Enero de 1870.

Art. 6.° El ministro de Hacienda publicará en el más breve plazo posible, un resúmen de los derechos reconocidos á los investigadores y dictará las instrucciones oportunas para que se liquiden y satisfagan con brevedad los que por la legislacion vigente les correspondan.

Art. 7.° El ministro de Hacienda tomará las medidas necesarias para que en un plazo prudencial se terminen los expedientes incoados en la direccion de Propiedades y Derechos del Estado. Al efecto formará un inventario de todos los existentes, señalados plazos para su terminacion y dará cuenta á las Córtes en la próxima legislatura, tanto de las medidas que hubiese tomado como del resultado que estas hayan dado y de las que en su concepto correspondian tomar para poner al corriente cuanto se refiera á los derechos del Estado y á la desamortizacion de sus bienes.

EXPRÉSS DE PARIS.

SUMARIO:—*Los lpostmen de la calle de Benouville.—La exposicion de pintores extranjeros Madrazo y Hiltis.—Viardot y Tourgeneff. Pobre Eva Gonzalez.—La amiga de Victor Hugo.*

París 16 Mayo de 1883.

La novedad de la semana ¿quien lo dijera, tratándose de esta Babilonia? Ha sido la representacion que hace pocas noches se verificó en el circo Molter, situado en la calle de Benouville. La fiesta ha sido original, y sobre todo ha estado muy favorecida; los billetes para entrar, se buscaban con afan y es que los protagonistas de la funcion eran jóvenes elegantes que se han prestado gustosos y entusiasmados á secundar los esfuerzos de Mr. Molier que ha discurrido este nuevo ramo de *aport parisien*.

Este Mr. Molier, que es uno de los primeros ginetes de París, tuvo la ocurrencia de hacer un circo para su uso particular en la calle Benouville; sus amigos concurrieron desde el primer dia, poco á poco el número de sócios fué aumentando, y de cuando en cuando se dan allí funciones gimnásticas y acrobáticas, por aficionados. Esta vez se trataba de un torneo á la usanza de la Edad Media, armados de todas armas y calado el casco de celada, algunas parejas de estudiantes á caballo, rompieron unas pocas lanzas por sus respectivas damas.

La gimnasia, á decir verdad, estaba muy en baja en Francia, y por esta razon es digno de aplauso ver algunos jóvenes á la moda haciendo de titiriteros.

Quizá harian mejor en regenerarse por medio de los libros pero tambien la regeneracion por los ejercicios ecuestres y gimnásticos tiene tambien su valor. Despues de todo, los alumnos de las célebres universidades inglesas de Oseford y de Cambridee, que todos los años reman en el Támesis no dejan de aprender griego, porque pasen mucho tiempo preparándose para las regatas. Un poco de ese juego nacional por excelencia el *trichet* no impide que aquellos muchachos sepan mucho latin; quizá por eso los sócios del circo Molier hayan querido llenar ese claro en la instruccion de su pueblo, aunque á decir verdad, no creo que hayan tenido en cuenta tan elevado pensamiento, ni que hayan pensado más que en divertir á sus amigos de la highjife entre quienes cunde la aficion al caballo, el amor á la esgrima y á la salud corporal.

Verdaderamente dan á todo esto un carácter demasiado teatral; pero en fin, es la moda, y no hay más remedio que acatar los caprichos de esa reina.

Hasta tal punto esos torneos del circo Molier han despertado el interés de la semana que la exposicion de los pintores internacionales inaugurada el sábado, ha hecho mucho ménos ruido que de costumbre. No por eso he de dejar yo de hablar de ella que al fin es un certámen artístico de gran valia que este año como todos los sucesivos se abrirá en los mismos dias que el salon, por iniciativa de los primeros maestros extranjeros entre los cuales figura nuestro compatriota el Sr. Madrazo cuyas obras son apreciadísimas en Francia. Sus cuadros y los del pintor italiano Nittis, son segun mis noticias los más notables de esta exposicion.

∴

La literatura francesa está de duelo: en poco tiempo ha visto desaparecer dos de sus principales figuras Luis Veardof y Tourgeneff. El primero, sobre todo, era un crítico erudito, un traductor de primer órden, quizá el mejor de Francia y un escritor que pensaba. Todo el mundo en París recuerda haberlo visto pasear todas las tardes por el jardin que fué palacio de las Tullerias, con la barba completamente blanca, que le daba un aspecto respetable, algo parecido á Victor Hugo, así, al primer golpe de vista octogenario como él.

¡Humo! es título de uno de sus mejores libros. Y en efecto ¿qué es la gloria más que humo?

∴

Y humo tambien la belleza ¡es preciso exclamar al pensar en que yace solitario en una tumba el cadáver de la pobre Eva Gonzalez,

de cuya belleza que habian arrebatado á nuestros teatros, se mostraba tan orgulloso este París, su pueblo adoptivo, cuando la Gonzalez, radiante de hermosura, aparecía de *Dizna* en los célebres bailes de casa de Offebah. Era Gonzalez que tenia un padre que adoraba en ella, se habia unido en lazo que solo la muerte podia cortar á un artista de mucho talento, el grabador Enrique Guerard que en estos dias está concluyendo la ilustracion de una obra admirable, «El arte en el Japon.» Eran felices. Un niño, fruto de su entrañable amor, alegraba sus dias con sus sonrisas de ángel y murió, hoy son más dignos de compasion aquellos á quienes ha dejado en este mundo: ese padre que el otro dia caminaba abatido detrás de su féretro y ese esposo que ha quedado sólo junto á la cuna de un ángel.

. · .

Y aun á riesgo de que álguien tache el final de esta carta de artículo necrológico y me censure por esta seccion de *noticias tristes* que dicen los periódicos portugueses ¿cómo no dar cuenta de la muerte de Juliete Drouet, la amiga íntima, la compañera fiel del inmortal Víctor Hugo? El dia 12 pasaba á mejor vida á la edad de 78 años esa mujer original que 40 años hace renunciaba á las glorias del teatro, donde habia conseguido ya algunos lauros para vivir retirada en el hogar del rey de los poetas contemporáneos. el cual supo siempre rodearla del respeto propio y de los extraños que merecían sus relevantes virtudes.

A. Z.

CONSEJO DE MINISTROS.

A las dos de la madrugada del domingo, se retiraban los ministros del palacio de la presidencia, donde habian acudido á las diez de la noche, para celebrar Consejo.

No tuvo esta reunion importancia política, segun propia manifestacion de los consejeros, pues solo trataron de los siguientes asuntos.

—

Viaje de los reyes de Portugal.

Se ultimaron los detalles de etiqueta del recibiento que se hará á los reyes de la vecina nacion, acordándose que el presidente del Consejo y los ministros de Estado y Fomento, esperen en Illescas á los régios huéspedes.

Se habló de si debian de ir fuerzas militares á á Illescas, y si habian de llevar ó no banderas, detálles de etiqueta militar que el general Martinez Campos, tiene gran empeño en que sean mirados con mucha escrupulosidad.

—

Presupuestos de Ultramar.

Anoche quedaron ultimados por completo, despues de tanta discusion y de haberse tenido que conciliar intereses tan distintos.

El presupuesto de Cuba se ha fijado con un *déficit* de cuatrocientos mil pesos.

—

Expedientes.

Se despacharon varios de diferentes ministerios, uno de importancia.

En el expediente contencioso, seguido entre la empresa del Canal de Castilla, y el señor Martinez Durango, con la Administracion, el Consejo de Estado remitió á la Presidencia del Consejo, dos proyectos de sentencia, firmado cada uno por trece consejeros.

El Consejo de ministros, resolvió anoche el expediente de acuerdo con el dictámen que emitió como ponente el ministro de Fomento.

En resolucion—que como es natural no la manifestaron los ministros - no está conforme, con ninguno de los dos proyectos de sentencia, pues se adopta en ella una opinion intermedia que concilia ambas opiniones.

De acuerdo con las prescripciones del tratado de extradicion franco español, se resolvió anoche favorablemente, el indulto de *Pancha-ampla*, en una de las muchas causas de muerte que se le han seguido.

Tambien se resolvieron varios expedientes de competencia.

—

Jueces municipales.

Como de costumbre, el nombramiento de estos funcionarios del poder judicial ofrece las dificultades, propias de toda combinacion de cargos de alguna importancia.

Tal ha sido el número de recomendaciones que ...cho á los señores Sagasta y Romero Giron ...n número de aspirantes á jueces municipales, que los ministros han pensado señalar condiciones para ejercer estos puestos, y entre ellas la de tener categoria de juez de término, para ser juez municipal, en capital en que exista audiencia.

Se trató de señalar estas condiciones por medio de un decreto, propósito al que se opuso el ministro de Fomento, por creer, y con razon sobrada para ello, que ese decreto vendria á modificar la ley orgánica del poder judicial, que señala las condiciones para ser juez municipal.

El asunto no se resolvió en el consejo de anoche, y á juzgar por las proporciones que ofrece la cuestion, posible es que no se ultime tan pronto como querian ultimarla los ministros.

Puede sí asegurarse que no se señalaran condiciones por medio de un decreto, por mas que los ministros las señalen para hacer los nombramientos, estableciendo asi una especie de concurso para adjudicar las plazas á los aspirantes de mayores méritos, dentro de las prescripciones de la ley orgánica.

—

Por último algo debió hablarse del proyecto de los 85 millones que es casi seguro será modificado por el ministro de Fomento y de la cuestion arrocera, asunto que por ahora no se trata de resolver.

VOTO PARTICULAR DEL SR. MORET.

A última hora de ayer tarde quedó ya impreso y comenzó á repartirse entre algunos señores diputados. Afecta lo mismo al presupuesto de gastos que al de ingresos, y lo mismo al ordinario que al extraordinario.

La falta de espacio no nos permite entrar en grandes detalles y vamos á concretanos á dar un resúmen de las materias que contiene.

En el preámbulo comienza por consignar el señor Moret, que no es un disentimiento con sus dignos individuos lo que le lleva á presentar el voto particular, sino la conviccion de que los presupuestos de cada año deben estar íntimamente relacionados con el anterior y con los sucesivos para preveer las obligaciones del porvenir; condicion, esta última, que cree falta á los actuales. Su voto particular, es, pues, un acto de especial oposicion á la obra del Sr. Pelayo Cuesta.

En él se contienen: un proyecto de ley (asi los denomina su autor), sobre organizacion del servicio de la Deuda pública, desarrollado en 10 artículos.—Por lo que se separa del pensamiento del gobierno, y por las medidas que en él se proponen, creémosle el de mayor importancia; y tambien que es al que más se la concede su mismo autor.

Otro, modificando la de 31 de Diciembre de 1881 que organizó el impuesto de consumos. Contiene dos solos artículos.

Otro en siete artículos, sobre modificacion del impuesto de minas.

Otro, sobre modificacion del impuesto de timbre que pagan las obligaciones emitidas por las compañías de ferro-carriles y obras públicas y sancion del registro de documentos. Cuatro artículos.

Otro, en igual número de artículos que el anterior, «para el arriendo en participacion de la renta del tabaco.»

Otro, para la venta de los bienes exceptuados de la desamortizacion, contenidos en siete articulos.

El preámbulo, como obra del Sr. Moret, está profundamente razonado y gallardamente escrito.

Á MI QUERIDO AMIGO J. R. L. O.

REALIDAD.

¡Dudas de la Divina Providencia,
Que creó de la nada el firmamento,
Que diques puso al mar, que enfrenó el viento
Y al hombre dió razon é inteligencia...!
Si allá en el interior de tu conciencia,
Do radica del Bien el sentimiento,
Profundizas, dirás:—«Yo me arrepiento,
Señor, de haber dudado de tu ciencia!»—
Pues desde el sábio, pensador profundo,
Hasta el insecto vil y deleznable;
Desde el radiante sol que alumbra al mundo
Al infusorio, al átomo impalpable,
Patentizan de un modo asaz rotundo
Que es de Dios la existencia indubitable.

Vicente Adrian.

A UNA MUJER.

No pienses que te amé: náufrago triste
Del mar del mundo en la revueltas olas,
En sus escollos zozobrar me hiciste,
Y con crueldad á tu placer me inmolas.

¡Quien ¡ay! creyera que tu ardiente fuego
En nieve se trocára á mi cariño!
¡Por algo dicen que el amor es ciego,
Cándido é inocente como el niño!

Recorre en brazos del azar incierto
La senda que te brinda la fortuna...
¡Foco de luz brillante fué la luna
Y opaca yace hoy como astro muerto!

Porque llanto me arranca tu desvío,
Infame creerás que me sonrojas...
¡Qué estraño es que en el otoño frio
Caigan del árbol las marchitas hojas!

Sigue, pues, el camino de ventura
Placer y dicha que te ofrece todo,
¡Que allá en la solitaria sepultura
Tu orgullo y mi pobreza serán lodo!

J. Rodriguez La Órden.

PACOTILLA.

Doscientos valencianos con don Cristino
á Palacio se fueron ayer, veloces,
á pedir en lenguaje, cortés y fino,
que de fuera no vengan otros arroces.
Don Cristino al monarca rindió homenaje,
cosa que no me importa ni cuatro cuartos,
y el monarca, admirado de su lenguaje,
elogió los talentos del señor Martos.
Rogó este á don Alfonso con elocuencia
que de los valencianos oyera el grito
y del régio Palacio salió Valencia
cantando himnos de triunfo por lo bajito.
Renunciar, por lo tanto, puede Odriozola
á ver de arroces indios llenos los muelles,
porque ya de la suerte rodó la bola
y han salido triunfantes los zaragüelles.
Como ya no usa Martos el gorro frigio
es un gran abogado para querellas.
¡El arroz de la India perdió el litigio!
¡¡Se ha salvado la gloria de las *paellas*!!

Crónica local y general.

«Nobleza obliga», se titula el artículo editorial de anteayer del diario conservador *El Eco de la Provincia*, y cuya síntesis es manifestar el temor de que Echegaray y Calvo no hayan quedado satisfechos de la prensa alicantina, toda vez que, al marcharse de esta capital, no se han dignado despedirse de los periodistas, mandándoles una tarjeta en lo que no podemos menos de convenir con *El Eco de la Provincia.*

Sin embargo, el caso no es nuevo, pues escepcion hecha de artistas tan eminentes como Tamberlick, Valero, y otros, generalmente la mayor parte de los artistas, aprecian mucho la visita de los periodistas y se resienten si no van á saludarles al cuarto, terminado un acto, pero no acostumbran corresponder á esas atenciones.

Fíjese *El Eco de la Provincia* en lo que decimos y ya no estrañará lo hecho por Echegaray y Calvo.

Nosotros nos atrevemos á proponer que á cada eminencia le paguemos con la misma moneda que él nos pague, y en paz. Oigamos ahora la opinion de los demás compañeros.

—Si no tuviéramos otra cosa que hacer, mas que satisfacer los caprichos infantiles de *La Libertad*, estaríamos todos los dias ocupadísimos, pero como el diario indefinido debe comprender, no estamos en ese caso, por lo que no extrañará le invitemos por cuarta vez á que lea las citas históricas que, tomándolas de *La Tribuna*, publicamos, respecto á la inconsecuencia del Sr. Moret, y puesto que sus inspiradores han sido republicanos progresistas hasta el otro dia, no tiene necesidad de preguntar las diferencias que existen entre el partido republicano progresista y los federales orgánicos, á menos de confesar como hemos dicho con esta seis veces al diario zurdo, que debe tener unas entendederas muy duras.

Y queda contestado cuanto se sirve decirnos *La Libertad* en su último número.

—Por el Gobierno militar de esta provincia se llama á varios individuos que sirvieron en el ejército de Cuba para entregarles las cédulas de Cruz pensionada con 7 pesetas 50 céntimos mensuales, que existen expedidas á su favor en dicho centro.

—Los notarios que se nieguen á exhibir sus protocolos á los inspectores del timbre, incurrirán en la multa de 500 pesetas.

Así se declara en una circular de la Direccion general de Rentas.

—Varios maestros y maestras de esta provin-

cia han sido multados con la retencion de diez dias de haber por no haber remitido á su debido tiempo á la Junta provincial la copia de las cuentas del material de sus escuelas.

Todos los que nosotros conocemos nos constan que entregaron las cuentas á las Juntas locales hace mas de tres meses; pero no habiéndoles devuelto estas la copia autorizada que debe remitirse á la Provincial, hasta pasado el término prefijado por ésta, no han podido verificarlo antes, habiendo, sin embargo, oficiado con anticipacion dando noticia de la entrega.

Como nosotros creemos que sin el requisito, por lo menos del V.º B.º del Presidente de la Junta local no tiene valor alguna la copia que se remite á las Provinciales, deseamos saber la opinion de nuestros colegas profesionales sobre este asunto.

—Si no mienten nuestros informes, parece que hay que lamentar otro caso de fanatismo é intransigencia clerical. El hecho ha ocurrido en Torrevieja, y segun noticias, el cura se ha negado á dar sepultura al cadáver de una mujer, porque habia sido espiritista.

Bien, muy bien, por ese ministro del altar; mientras haya gobiernos que toleren semejantes atrocidades, se estarán repitiendo diariamente casos análogos.

—El Sr. Marqués de Lendinez ha obsequiado con un banquete á varios de sus mas íntimos amigos el domingo último en una de sus quintas de recreo; á cuyo acto fuimos galantemente invitados.

Mañana, de sernos posible, dedicaremos algun espacio á reseñar esta fiesta; por de pronto, cónstele á nuestro distinguido amigo y correligionario, que jamás olvidaremos las muchas atenciones que nos ha dispensado.

—Nuestro estimado colega *La Tribuna* hace una pintura fiel del Sr. Martos, traidor á la república, y se lamenta de ver el estado á que ha llegado el diputado por Valencia.

Ya recogerá el premio de su proceder, no haya cuidado.

—En la calle de Zaragoza hubo anoche un incidente desagradable entre dos jóvenes muy conocidos en Alicante, produciéndose con este motivo algun alboroto.

El origen de todo parece ser una Eva.

—Bueno seria que á imitacion de otras partes se dispusiese que pasase á Madrid una comision de comerciantes, industriales, labradores y propietarios, con objeto de gestionar asuntos que afectan á los intereses comunales.

—No quiere *El Constitucional Dinástico* que el diario conservador ponga juntos el nombre de Chorro-Somalo, y asi lo da á entender.

Su intringulis tendrá la cosa, aunque no lo acertemos.

—*El Graduador*, todavia está reseñando los festejos que se verificaron en honor á Echegaray y á Calvo.

El Eco de la Provincia ya ha concluido con esa tarea, ha descansado, y aun ha pasado á ocuparse de la manera de despedirse de los grandes hombres, es decir, á la inglesa.

Cada cual con su tema.

—Ha terminado ya la informacion abierta por la Junta de aranceles y valoraciones acerca de la importacion de arroces extranjeros.

En la última sesion celebrada anteanoche, despues de retirarse el Sr. Fiscal del Supremo, á quien acompañaron otros diputados valencianos, por haberse negado la Mesa á poner de manifiesto el expediente, no obstante la intervencion en sentido conciliatorio del Sr. Rodriguez (D. Cabriel), el señor Figuerola pronunció un extenso discurso, razonadisimo, encaminado á demostrar que la alarma de los valencianos no tiene motivos verdaderos. Los hombres de Estado, dijo, deben prescindir de estos sustos y distinguir lo verdadero de lo falso.

Aseguró que la alarma no la han producido los cultivadores, sino cuatro grandes propietarios que quieren disponer á su antojo de los altos poderes.

El Sr. Figuerola afirmó que los valencianos no tienen razon alguna para tales pretensiones, fundándose para ello en el descenso habido en la exportacion del arroz valenciano que ha disminuido en la misma proporcion que ha aumentado la importacion de los extranjeros.

Niega en absoluto que Valencia tenga 400.000 hectáreas para el cultivo de arroz y que este producto sea suficiente para proveer á España, pues todos los años entran grandes cantidades de la India.

Califica de falta de respeto la cometida por los valencianos, cuando sabido es que cometen todos los años el abuso de sembrar fuera de coto, defraudando en grandes cantidades los intereses del Tesoro.

Despues de varios cálculos deduce que segun los hechos ayer por el Sr. Martos, Valencia debia tener una riqueza imponible de cien millones y solo aparece declarada ahora siete, luego se perjudica al Tesoro en 93 millones, añadiendo que estos datos debe conservarlos el Sr. Martos para cuando sea poder, ponerlos en conocimiento del Ministro de Hacienda.

Usó despues de la palabra el Sr. Martinez Pacheco, expresándose en análogo sentido que el señor Figuerola, y en defensa especialmente de los intereses de Santander y de la proposicion Odriozola.

El Sr. Sales, aludido por el Sr. Pacheco, pronunció breves frases, encaminadas á demostrar que la resolucion de este asunto es propia del poder legislativo, por tratarse de una cuestion arancelaria.

Despues de un estenso discurso del naviero catalan Sr. Brunet, en contra tambien de las pretensiones de los valencianos, se dió por terminada la informacion.

Circo ecuestre.—La empresa de este centro debe estar satisfecha por las buenas entradas que ha tenido desde el dia de su apertura.

El sábado fué muy numerosa la concurrencia, que salió complacidisima de la familia *Mariani*, pues tanto en los diferentes trabajos acrobáticos que ejecutan sobre el tapete, como en lo relativo á la parte bufa, son admirables, y mayormente en el arte musical, que tres de ellos poseen con perfeccion. El concierto de violin fuè muy aplaudido y hubo de repetirse. Un bravo á los jóvenes violinistas.

Las dos funciones del domingo fueron dos llenos completos.

Los saltos mortales á caballo por M. Maurice, los trabajos ecuestres de Mlle. Elvira y Jessie, la alta escuela de equitacion que posee la simpática Mlle. Virginia, la maestria con que la hermosa Liria ha domado á su caballo *Serrano* y los dificiles trabajos gimnásticos de Mlle. Adela, son muy bien recibidos por el público que los aplaude con frenesi.

Lo que no acaba de gustar y varios concurrentes asi nos lo han manifestado, son las pantomimas finales, y bien haria la direccion de la compañía en suspenderlas ó imprimirles un carácter más interesante, pues reduciéndose como hasta ahora nada mas que á palos y escobazos, tienen muy poco chiste para las personas cultas.

Anoche hicieron su debut la célebre artista Mlle. Cardoni, el notable equilibrista Sr. Cámara y el director D. Domingo Rizarelli, que fueron grandemente aplaudidos. De los trabajos que ejecutaron nos ocuparemos mañana.

Soirée fashionable.—Para mañana, miércoles, se prepara una brillante *soirée* en el circo ecuestre; la empresa ha dispuesto obsequiar á las señoras con preciosos *bouquets* y la compañía de los Sres. Rizarelli, que tan buen éxito han obtenido, lucirán en esta funcion sus mejores galas.

Dentro de pocos dias, segun tenemes entendido debutarán nuevos y afamados artistas no anunciados en lista.

Vemos, con gusto, que la Empresa trata de presentar al público la mayor variedad posible, y esto, como es consiguiente, ha de redundar en beneficio suyo.

A los artistas.—La Academia libre de Bellas Artes de Cádiz ha acordado celebrar una Exposicion que durará todo el mes de Agosto próximo.

Hé aquí las bases en que ha de tener efecto:

La Exposicion se verificará en la Real Academia filarmónica de Santa Cecilia, calle de San Francisco, núm. 5.

Se admitirán cuadros al óleo acuarelas, dibujos, esculturas y demás objetos de artes, exceptuando las copias de cuadros, á ménos que estén hechas con distintos procedimientos que los originales.

Los objetos se empezarán á recibir desde los primeros dias de Julio hasta finar la Exposicion y podrán remitirse al Presidente ó Secretario de la misma, con la direccion anteriormente expresada.

Todos los artistas nacionales y extranjeros podrán concurrir á esta Exposicion, con solo la remision de obras, pero los residentes en esta capital tendrán que llenar el requisito de ser sócios de la Academia, en cualquiera de las clases de activo, pasivo ù honorario, pudiendo inscribirse al tiempo de entregar la obra.

Las obras vendidas rendirán á la Exposicion el 10 por 100 del precio total en que se verifique la venta.

A cada expositor se le extenderá un recibo ó talon, en que constará el número y título de la obra y el precio en que su autor ó poseedor la estime.

Quintos.—Se ha dispuesto que al terminar la instruccion de los soldados de nueva entrada en los cuerpos de infanteria queden estos reducidos á la fuerza orgánica consignada en presupuesto, pasando la revista de Julio cada batallon con las 404 plazas de tropa que le corresponden, y que, como consecuencia de esta medida, se expidan licencias limitadas sin goce de haber ni pan á los llamamientos de 1881 que excedan de la fuerza orgánica de los 404 hombres.

Luz clara.—Para hacer más clara y más brillante la luz, basta usar mechas que se hayan impregnado en vinagre, despues de lo cual se secan perfectamente y se emplean cuando no conservan humedad.

Este procedimiento sirve para toda clase de lámparas, ya se use el aceite comun, ya el petróleo (aceite mineral), ya el espíritu de vino, y desde el mayor quinqué á la mas pequeña lamparilla.

Baños de agua dulce llamados de Bonanza.—Conocedor el público de las mejoras introducidas en este establecimiento, y el aumento de pilas y baños de ducha y chorro, quedan abiertos desde 1.º de Abril, y en él se sirve con esmero y aseo, á los siguientes

Precios.

Abono de nueve baños de ducha ó chorro, con ropa.	48 rs.
Idem sin ropa.	40 »
Abono de nueve baños, con ropa.	36 »
Idem sin ropa.	32 »
Un baño con agua del mar.	6 »
Un baño de ducha ó chorro, con ropa.	6 »
Un baño de idem sin ropa.	5 »
Un baño con ropa.	5 »
Un baño sin ropa.	4 »
Un baño con tohalla y sábana.	5 »
Un baño con tohalla sola.	4'50
Salvado para el baño.	1 »
Jabon para el baño.	1 »

NOTA. Los abonos se pagarán anticipadamente.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados en el dia de ayer

ADMITIDOS.

Vapor Jaime 2.º, c. Font, de Palma, con efectos.

Laud V. del Cármen, c. Burgo, de Almuñecar, con azúcar.

DESPACHADOS.

Vapor Lope de Vega, c. Illaramendé, para Barcelona, con efectos.

Id. Nieta, c. Aguirre, para id., con id.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

AGENCIA EN ESTA PROVINCIA.

Victoria, 4.

En esta oficina se facilitarán instrucciones impresas, y se darán cuantas explicaciones se pidan sobre los préstamos, desde las nueve de la mañana, hasta las cinco de la tarde.

Direccion del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, » palmos.
Pared descubierta, 114 id.
De cieno, 82 id.
Entra media hila floja.
Sale media hila floja.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante de 7 de Mayo de 1883.—El Director, *Mariano A. Mingot.*

ESPECTÁCULOS.

TEATRO CIRCO.

Por la noche.—Grande y variada funcion por la célebre familia, Mariani, Mlle. Liria.

El popular clown, Pichel.

Entrada general 75 céntimos.

A las ocho y media.

ALICANTE.—1883.
Imprenta de Antonio Seva.
Plaza del Progreso, núm. 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (NO CONFUNDIRSE.)

QUINCALLA.

Maletas.
Sombrereras.
Planchas vapor.
Idem ordinarias.
Grifos superiores.
Ata-mantas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Tenedores.
Cucharones.
Navajas.
Corta plumas.
Lancetas.
Peines.
Batidores.
Gutaperchas.
Petacas.
Porta-monedas.
Cepillos.
Sombrillas.
Bastones.
Bujías.
Hules.
Plumeros.
Anteojos.
Petacas.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca.)—Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.

CAMAS INGLESAS.

maqueadas de hierro y metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

GRAN SURTIDO

de ferretería

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Á los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.
Hachas.
Garlopas.
Cepillos.
Junteras.
Guillames.
Tenazas.
Alicates.
Cortafríos.
Visagras.
Limas.
Escofinas.
Sierras.
Serruchos.
Verdugos.
Compases.
Cerrajas.
Trincadores.
Ficheros.
Saca-bocados.
Triángulos.
Barrenas.
Berbiquies.
Formones.
Gubias.
Roblones.
Escuadras.
Destornilladores.
Cuchillos.

ACEITES PUROS DE OLIVA REFINADOS.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

PEREZ, FERNANDEZ Y PALAZON,

12, ESPLANADA, 12.

Los escelentes aceites que ofrecemos al público, laborados en la almázara de nuestra propiedad con todo el esmero posible y refinados por procedimientos especiales, compiten por su limpidez, drasparencia, grato olor y esquisito gusto con los que, procedentes de Marsella y Niza, se importan en España á precios exorbitantes.

Los vendemos para dentro y fuera de la poblacion á los siguientes

Precios.

Virgen, la caja de 12 botellas, reales 84, para fuera.

Id. la caja de 4 latas de 10 litros, rs. 224, para id.

Id. los 14'40 lits. ó sea una arroba valenciana, rs. 76 en la plaza.

Superfino, los 14'40 lits. ó sea una arroba valenciana, rs. 60 en la plaza.

Fino, los 14'40 lits. ó sea una arroba valenciana, rs. 56 en la plaza.

Los aceites de nuestra casa, fabricados y refinados en condiciones especiales, son puros, no se enrancian y conservan constantemente un gusto exquisito.

Se remiten muestras á quien lo solicite

CLAUDIO CARBONELL.

CALLE DE LABRADORES Y SAN JOSÉ 14.

frente á la Capilla de la Comunion.

Altas novedades del país y extranjeras.—Sedería.—Lanas.—Pañolería.—Blondas.—Tisús.—Máquinas para coser de todos los mejores sistemas conocidos.

Especialidad en géneros negros y lencería.

Labradores 5, y San José 14.

LA ESPAÑOLA.

Compañía de Seguros Marítimos, la más antigua en España.

Representante en Alicante, heredero de José Carratalá y Blanes, Gravina, 14 y 16.

GRAN SOMBRERERIA

DE

MARCELO LOSADA.

Mayor, núm. 12.

Además del magnífico surtido de sombreros, última novedad, hay en este acreditado establecimiento:

Lo mejor en corbatas, cuellos, puños, chalinas, guantes, zapatillas zuizas, y un gran surtido de perfumería de las mejores fábricas del extrangero.

Se confeccionan camisas para señoras y caballeros con la elegancia y esmero que tiene acreditada esta casa, al móvil de las mejores de España, por todos conceptos.

Mayor 12 Alicante

ALMACEN DE PIANOS

Y ARMONIUMS.

Venta, cambios y alquiler. Se afinan y se componen. Música y papel pautado.

PEDRO A. GIL

Calle Mayor, 18, Alicante.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA

Salidas de Alicante.

Los mártes { á las cuatro de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. / á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑÍA.



Sin Copaiba ni Mercurio

Curacion de las Enfermedades secretas

Por la **CUBEBINA LECHAUX**

Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las *Afecciones crónicas é inveteradas*

LECHAUX. Fco-Quimco, r. Ste-Catherine, 164. BURDEOS

SALUD PARA TODOS

¡¡La SANGRE es la VIDA!!

EL ROB LECHAUX

Con los zumos Concentrados y Yodurados de

BERROS Y ZARZAPARILLA ROJA

PREPARADO POR Mario LECHAUX

Farmacéutico de BURDEOS

Este *producto vegetal*, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rapidamente los **Infartos**, el **Raquitismo**, las **Escrófulas**, los **Tumores blancos**, las **Herpes**, las **Fistulas**, las **Caries**, el **Ozena**, la **Sifilis** y los **restos del mercurio**, la **Anemia**, el **Reumatismo**, la **Tisis**, el **Asma**, etc.; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías. *Numerosos certificados, medicos y particulares.* — Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO

Unico depósito en Alicante en la Farmacia de la Sra. Viuda de D. J. Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

VERITAS ITALIANO.

Compañía establecida en Génova para la clasificacion de buques.

Único agente en esta provincia D. Antonio Leveroni.—Princesa, 14.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BENET.

Esta preparacion hecha por un método especial, posee la propiedad de ser Depurativa, Refrescante y Anti-sifilítica. Tiene una concentracion superior á muchas preparaciones de su clase, reuniendo además, un sabor tan esquisito, que llena el gusto de las personas de gusto más delicado.

Frasco, 1,50 pesetas.

Se halla de venta en casa del autor, Farmacia de Benet y Roman, Mayor 4, frente al daseo de Mendez-Nuñez, Alicante.

FARMACIA

de la

VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ,

CALLE MAYOR, NUMERO 22.—ALICANTE.

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Depósito en Madrid, Mayor, 27 y 29.